Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

EJECUCIÓN DE FACHADAS AUTOPORTANTES DE LADRILLO CARA VISTA

Enero 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	EJECUCIÓN DE FACHADAS AUTOPORTANTES DE LADRILLO CARA VISTA
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
Código:	EOCB0040
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Ejecutar correctamente las fachadas autoportantes de ladrillo cara vista, prestando especial atención a la colocación de los dispositivos auxiliares, anclajes y armaduras de tendel, necesarios para su buen comportamiento estructural, y cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos

Relación de módulos de formación

Módulo 1	EJECUCIÓN DE FACHADAS AUTOPORTANTES DE LADRILLO CARA VISTA	36 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	36 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere

Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de, al menos, 2 años en el campo de las competencias relacionadas con esta especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Taller de técnicas de construcción	135.0 m²	5.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller de técnicas de construcción	- Espacio habilitado con pilares de hormigón y/o postes metálicos (o similares) para la realización de las prácticas de levantamiento de fábricas de ladrillo cara vista y su fijación mediante anclajes de retención.- Cizalla para cortar armaduras.- Herramientas y útiles habituales de albañilería: reglas, cuerda, paletas...- Equipos de protección individual.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y

seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 71211015 ALBAÑILES

- 71211026 ALBAÑILES CARAVISTEROS

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia de prevención de riesgos laborales de segundo ciclo por oficio del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, homologada y debidamente comunicada a través del sistema creado con tales efectos conforme al mismo Convenio.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	EJECUCIÓN DE FACHADAS AUTOPORTANTES DE LADRILLO CARA VISTA

OBJETIVO

Ejecutar correctamente las fachadas autoportantes de ladrillo cara vista, prestando especial atención a la colocación de los dispositivos auxiliares, anclajes y armaduras de tendel, necesarios para su buen comportamiento estructural, y cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

DURACIÓN:

36 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Preparación de los materiales necesarios para el montaje de las fábricas autoportantes de ladrillo cara vista.

  - Preparación del soporte (limpieza y nivelación).
  - Preparación del mortero de agarre.
  - Humedecer los ladrillos.

- Modulación, replanteo y ejecución de fábricas autoportantes de ladrillo cara vista de acuerdo con el aparejo definido en proyecto.

  - Modulación y replanteo de las fábricas.
  - Colocación de las miras y los plomos necesarios.
  - Colocación de los ladrillos cara vista conforme al aparejo indicado (a soga, a tizones, a sardinel), con los ladrillos nivelados y el espesor y acabado indicados para las juntas (tendeles y llagas).

- Colocación de los dispositivos auxiliares (armaduras de tendel y anclajes de

retención) en la fábrica autoportante de ladrillo cara vista.

- Arme del arranque de la fábrica autoportante mediante la colocación de armaduras de tendel en las primeras hiladas, colocándolas de forma centrada en los tendeles y realizando los solapes necesarios entre armaduras contiguas.
- Arme de las esquinas de la fachada autoportante mediante la colocación de armadura de tendel (al menos en una de cada cinco hiladas), prolongando la armadura, como mínimo, 75 cm a cada lado de la esquina.
- Colocación en la posición correcta los anclajes de retención necesarios para asegurar la estabilidad de la fábrica.
- Ejecución de juntas de dilatación en fábricas autoportantes de ladrillo cara vista.

- Colocación de las llaves de atado necesarias en la junta de dilatación y rellenar con material elástico.
- Ejecución de puntos singulares en fachadas autoportantes de ladrillo cara vista.

- Ejecución de encuentros en esquina de la fachada autoportante de ladrillo cara vista.
- Ejecutción de alféizares, jambas y dinteles de los huecos de fachada, armando la última hilada del antepecho y, al menos, las dos primeras hiladas sobre el dintel, con una entrega mínima de 50 cm de estas armaduras de tendel a ambos lados del hueco.
- Ejecutción de petos de cubierta y colocar la albardilla.
- Identificación de los factores relacionados con la ejecución de fábricas de albañilería, que tienen un mayor impacto positivo sobre la descarbonización del parque edificado.

- Ejecución correcta de los sistemas constructivos para prolongar su vida útil.
- Prevención de la generación de residuos en la obra y tratamiento adecuado de aquellos que no se pueden prevenir.
- Reconocimiento de la importancia de que la selección de los materiales y sistemas constructivos de la obra estén basados en la evidencia científica y la normativa vigente: datos aportados por las empresas fabricantes, procedimientos de cálculo, diagnóstico o ensayos normalizados.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de seguir correctamente las instrucciones y los procedimientos de trabajo para la ejecución en condicions de seguridad de las fachadas autoportantes de ladrillo cara vista.
- Colaboración con el resto de las personas que participan en el equipo.
- Resolución de pequeñas contingencias relacionadas con la ejecución de fachadas autoportantes de ladrillo caravista.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.